



Hoja informativa para los pensionistas de la División Azul

Las Representaciones de Alemania en España carecen de competencia para tramitar las solicitudes relativas a la pensión básica de mutilados de los combatientes de la División Azul.

Para cualquier consulta o en caso de querer solicitar una pensión, le rogamos se dirija al:

Landratsamt Karlsruhe
Dezernat III
Amt für Versorgung und Rehabilitation
Beiertheimer Allee 2
76137 Karlsruhe
Alemania

Tel.: 0049-721-936-50
Fax: 0049-721-936-66999
Correo electrónico: versorgungsamt@landratsamt-karlsruhe.de

Junto con las solicitudes se deberá presentar la documentación que acredite la pertenencia del solicitante a las unidades indicadas, así como cualquier documento relativo a las heridas o lesiones corporales sufridas y a los tratamientos en hospitales militares. Además, se deberán aportar todos los escritos o resoluciones recabadas con anterioridad por cualquier autoridad alemana o por el antiguo ejército alemán (Wehrmacht).

Las solicitudes de pensiones de viudedad deben ir acompañadas de toda la documentación que acredite que el causante perteneció a las unidades indicadas, así como de aquellos documentos relativos al fallecimiento o desaparición y a los tratamientos en hospitales militares. Además, se deberán aportar todos los escritos o resoluciones recabadas con anterioridad por cualquier autoridad alemana o por el antiguo ejército alemán (Wehrmacht).

**Todas las indicaciones de esta hoja informativa corresponden al grado de conocimiento en el momento de su redacción.
No se garantiza ni su integridad ni su exactitud, dado que se podrían haber producido cambios posteriores.**